



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0049281/2016

14 FEB 2017

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. Lidia M. Yudi, Directora del Departamento de Físicoquímica, respecto de dar la baja definitiva del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, dado que ya no puede ser reparado debido a fallas eléctricas;

**Y CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Dra. Yudi a fs. 1 de expediente de referencia;

El informe técnico del equipo, presentado a fs. 3;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Aire Acondic. Surrey 6000 F/H Frio Solo

NI:8100152301

dado que se encuentra averiado sin posibilidad de reparación.-

**ARTICULO 2do.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**RESOLUCION Nro.:**

54

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC